



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/> X	SERVICIO				
Constancia de último Domicilio de Personas Finadas							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/SA/06				
<p>Documento público, por medio del cual el Secretario del Ayuntamiento, hace constar que el finado tuvo su última residencia, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Artículos 35 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículo 7.6 del Código Civil del Estado de México.</p> <p>Artículo 1.8 Fracción XIII del Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Artículos 7, 8, 9, 59, 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.</p>						
	DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia					
	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento.				
	¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
	CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo requiera el solicitante para tramitar la transferencia de los beneficios económicos y prestaciones médicas que dejará el difunto.				
	ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.				
	REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias			
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,							
<p>PERSONAS FÍSICAS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%;"> <p>1. Llenar la solicitud de Constancia de Domicilio de Personas Finadas signada por el titular del derecho para solicitarla, y la cual deberá contener:</p> <p>2. Nombre del peticionario;</p> <p>3. Domicilio físico para oír y recibir notificaciones (dentro del territorio del Estado de México); y</p> </td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 40%;"> <p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 7 y 9 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> </td> </tr> </table>				<p>1. Llenar la solicitud de Constancia de Domicilio de Personas Finadas signada por el titular del derecho para solicitarla, y la cual deberá contener:</p> <p>2. Nombre del peticionario;</p> <p>3. Domicilio físico para oír y recibir notificaciones (dentro del territorio del Estado de México); y</p>	Si	1	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 7 y 9 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>
<p>1. Llenar la solicitud de Constancia de Domicilio de Personas Finadas signada por el titular del derecho para solicitarla, y la cual deberá contener:</p> <p>2. Nombre del peticionario;</p> <p>3. Domicilio físico para oír y recibir notificaciones (dentro del territorio del Estado de México); y</p>	Si	1	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 7 y 9 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> <p>Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

<p>4. Precisar, el motivo del trámite.</p> <p>5. Credencial para votar del solicitante y del finado con domicilio actual en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, o en caso, de no contar con ella, presentar alguna otra identificación con fotografía (cartilla, credencial del seguro, pasaporte, licencia de conducir o último certificado de estudios).</p> <p>6. Acta de nacimiento y Defunción del Finado.</p> <p>7. Comprobante de domicilio del finado (Recibo de Pago de Agua), en caso que dicho comprobante no esté a su nombre deberá anexar alguna correspondencia a su nombre. (Actualizados).</p> <p>8. Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, firmada por el solicitante y dos testigos, acreditados con identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar, credencial escolar, cédula profesional con fotografía y/o credencial de institución médica)</p>	Si	1	Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
	Si	1	Artículo 1.8 fracción XIII del Código Administrativo del Estado de México
	Si	1	Artículo 59, 60 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
	Si	1	Artículos 59 y 60 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

INSTITUCIONES PÚBLICAS

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Llenar la solicitud de Constancia en la Secretaría del Ayuntamiento cumpliendo con todos los requisitos y acudir a realizar el pago en las Cajas de la Tesorería Municipal o en los Bancos según se les indique con cuales se tiene convenio.
--	---

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día
---------------------------	-------

COSTO:	\$113.14 M.N.	Fundamento Jurídico: 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios
--------	---------------	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

FORMA DE PAGO:	Efectivo	Si	Efectivo	Si	Efectivo	Si	Efectivo	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	En Bancos según se les indique con cuales se tiene convenio.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	La constancia de domicilio se expedirá previo cumplimiento de los requisitos solicitados y pago correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Secretaría del Ayuntamiento.		Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número			
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, México				
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No Aplica	55 53 66 38 00		3857	No Aplica	miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No Aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica			
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo acredito el ultimo domicilio?								
RESPUESTA:	Solicitando la información en el Departamento de Órganos Auxiliares, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno, que se encuentra en la planta baja, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se tramitan constancias urgentes y tiene un costo adicional?								
RESPUESTA:	Con el comprobante de domicilio o una carta de Protesta de decir verdad								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe algún tiempo para tramitarla?								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

RESPUESTA:	No, es cuando el interesado lo solicita
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

<p>ELABORÓ: C. Ulises Omar Cerecedo Pérez Titular de la Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento 2025 - 2027</p> <p>Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento Tlalnepantla de Baz</p>	<p>VISTO BUENO: Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento 2025 - 2027</p> <p>Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento Tlalnepantla de Baz</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>05</u> / <u>09</u> / <u>2025</u>
---	---	--